



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2021/33	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	15 de octubre de 2021
Duración	Desde las 13:30 hasta las 14:15 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Alberto Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suárez	NO
XXX	Anabelen Casares Marcos	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior



Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 8 de octubre de 2021, se aprueba sin modificación alguna

2. Propuesta de resolución de la reclamación CT-275/2021, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Baltanás (Palencia)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Baltanás (Palencia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución se debe facilitar al reclamante:

- El detalle de la partida de 12.487,80 euros abonada en concepto de retribuciones básicas y otras remuneraciones para los miembros de los órganos de gobierno del Ayuntamiento que figura en el Estado de Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2020.

- Las declaraciones y resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad y las declaraciones anuales de bienes y actividades de los representantes locales del Ayuntamiento de Baltanás, incluida la información sobre sus autoliquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y Sociedades que deban figurar en el Registro de Bienes Patrimoniales de esa Entidad local.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Baltanás ante el que se formuló la reclamación.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-300/2021, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el



Ayuntamiento de Casavieja (Ávila)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Casavieja (Ávila).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Casavieja deber remitir la solicitud de información pública presentada por D. XXX al Ministerio del Interior.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) ante el que se formuló la reclamación.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-231/2021, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante el Excmo. Ayuntamiento de Segovia.

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Aceptar el desistimiento de D.^a XXX como reclamante y declarar concluso el procedimiento de reclamación.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de



carácter personal que contuviera.

5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-340/2021, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX, en representación de la Asociación Vecinal Barrio Villagonzalo Arenas, ante el Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Aceptar el desistimiento de D.^a XXX, y declarar concluso el procedimiento de reclamación.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la autora la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-329/2021, frente a la falta de respuesta a una solicitud de información presentada por D. XXX, en calidad de Presidente de la Junta Vecinal de Valberzoso, ante el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia)

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la ausencia de respuesta a la petición presentada por D. XXX, en su calidad de Presidente de la Junta Vecinal de Valberzoso, al Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia).

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.



Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-324/2021, frente a la falta de respuesta a una petición presentada por D. XXX, en su calidad de Concejal, ante el Ayuntamiento de Puebla de Lillo (León)

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la falta de respuesta a la petición de información presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Puebla de Lillo (León).

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-357/2021, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por Ecologistas en Acción Palencia (AEDENAT Palencia) ante la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Aceptar el desistimiento del reclamante y declarar concluso el procedimiento de reclamación.



Segundo.- Notificar esta Resolución a Ecologistas en Acción Palencia (AEDENAT Palencia), como autor de la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-323/2021, frente a la falta de respuesta a una petición presentada por D. XXX, en su calidad de Concejal del Ayuntamiento de Valdesamario (León), ante la Diputación de León

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación presentada por D. XXX, en su calidad de Concejal del Ayuntamiento de Valdesamario (León), frente a la Diputación de León en relación con una solicitud de una auditoría sobre la actividad económica de aquel Ayuntamiento.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

10.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-321/2021, frente a la falta de respuesta a una petición presentada por D. XXX, en representación de D. XXX, ante el Ayuntamiento de Urdiales del Páramo (León)

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE



Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la falta de respuesta a una petición presentada por D. XXX, en representación de XXX, ante el Ayuntamiento de Urdiales del Páramo (León)

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, en su condición de representante del reclamante.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE